

EL ÁNCORA.

DIARIO CATÓLICO POPULAR DE LAS BALEARES.

CORREOS.

Salidas.—Domingo 8 m. Ibiza y Alicante.—Lunes 4 t. Mahon.—Martes 4 t. Barcelona.—Miércoles 4 t. Mahon por Alcudia.—Jueves 4 t. Valencia.—Sábado 2 t. Barcelona por Alcudia.
Entradas.—Lunes 7 m. Valencia.—9 m. Mahon por Alcudia.—Miércoles 3 t. Ibiza y Alicante.—Jueves 9 m. Mahon.—12 m. Barcelona por Alcudia.—Sábado 7 m. Barcelona.

PUNTOS DE SUSCRIPCION.

En la Redaccion, calle de Fortuny—6—entresuelo, y en la libreria de Guasp.

Precio: 4 REALES al mes en las tres islas.

FERRO-CARRILES.

Salidas de Palma para Manacor y La Puebla: 4-25 mixto, 8 mañana y 2-30 tarde.
Id. de Manacor para Palma y La Puebla: 4-45 mixto, 8-15 m. y 4-20 tarde.
Id. de La Puebla para Palma: 5-30, 8-45 m. y 5 t.
Id. de La Puebla para Manacor: 8-45 m. y 3-15 t.
Id. de Palma para Inca: 4-40 tarde mixto.
Id. de Inca para Palma: 5 mañana mixto.

SECCION RELIGIOSA.

SANTO DE MAÑANA.—San Policronio Obispo y mártir, que en la persecucion de Decio murió por la fe de Jesucristo.

San Julian de Capadocia el cual por venerar las reliquias de los mártires, fué acusado como cristiano, y condenado por el Presidente á ser quemado á fuego lento.

San Alejo Falconeri, otro de los siete fundadores de la órden de los Servitas de María, el cual tuvo la dicha de ser honrado en la hora de su muerte, con la presencia de Cristo Jesus y multitud de ángeles.

CULTOS.—*Mañana martes.*—En la iglesia de Santa Cruz empiezan las Cuarenta Horas que celebra la Asociacion de la Oracion y Vela al Santísimo Sacramento para conmemorar el séptimo aniversario de su instalacion. A las seis se expondrá S. D. M. y acto continuo se rezará la letanía del Smo. Sacramento; á las diez tercia y misa mayor; á las once y media meditacion al tiempo de celebrarse dos misas. Por la tarde los actos de coro, y á las seis y cuarto sermon que dirá D. Juan Lladó Pbro., en seguida la letanía de todos los Santos y la reserva de S. D. M.

En San Cayetano todos los miércoles de Cuaresma á las once predicará D. Santiago García Pbro., á cuyo acto religioso precederá la devocion del santísimo Rosario y despues del sermon la misa de las doce.

CORTE DE MARÍA.—En el Socorro á la Virgen de los Desamparados.

GACETILLA LOCAL.

Extracto del *Boletin Oficial* núm. 2029 correspondiente al dia 14 del actual:

Por el Gobierno de la Provincia se convoca á la Diputacion Provincial de estas Islas, á sesion extraordinaria el dia 24 de este mes, para proceder á la redaccion, discusion y aprobacion del presupuesto adicional al ordinario del corriente ejercicio económico; y examen de la eleccion de un diputado provincial por el distrito de Mahon.

La Administracion de Aduanas llama á la persona que se crea con derecho al cargo de salvado á granel,

garbanzos y harina encontrados á bordo de un buque apresado sin documentacion.

Acuerdo del Ayuntamiento de Pollensa para sacar á pública subasta la construccion del nuevo cementerio bajo determinadas condiciones.

Una providencia del Juez de primera instancia del distrito de la Catedral, sobre una demanda.

Un edicto sacando á pública subasta un embargo.

Una escritura de reforma de los estatutos de la sociedad anónima *La Vintcola Mallorquina*.

Y el estado demográfico-sanitario correspondiente á la semana del 1.º al 8 del mes actual.

Anteayer sábado llegó á nuestro puerto en el vapor *Nixe*, S. A. R. é I. el Archiduque Luis Salvador, y pocas horas despues se trasladó á su predio Miramar.

Nos alegramos de su llegada y le enviamos nuestro respetuoso saludo.

Los cinco señores opositores á la canongía vacante en esta Santa Iglesia, han tenido la satisfaccion de ver aprobados todos sus ejercicios, por el Ilmo. Cabildo, en sesion del Sábado 14.

Nos ha llamado la atencion el ajuste y precision con que el Orfeon de niños de la Casa de Misericordia canta el septenario de la Soledad de María que empezó ayer y continuará en los demas domingos de Cuaresma. No podemos ménos de dar la enhorabuena á su celoso director, el señor Espinosa, y á los protectores de la mencionada casa.

Segun dice un colega se indica al Sr. Diáx Trigueros, Gobernador civil de Tarragona, para este Gobierno de provincia.

Anoche tuvo lugar el segundo y último concierto dado por las distinguidas artistas Carolina y Vicentina Ferni. La fama de que vienen precedidas las dos célebres hermanas, en especial la Carolina por su rara habilidad en el violin, nos excusa de hacer su elogio: precision, gusto, delicadeza y una ejecucion poco comun son las cualidades que más resaltan en la tan aplaudida concertista.

Aunque el ajuste ha dejado algo que desear en su conjunto, lo cual era inevitable á causa de los pocos en-

sayos, el público con sus repetidos aplausos demostró quedar satisfecho.

Leemos en un periódico de Valencia que la filoxera se extiende por la provincia de Gerona. Ultimamente se han encontrado cepas atacadas en el término de Vilafant.

La rápida propagacion de esta terrible plaga, debe animar más y más el celo que viene desplegando la Junta Provincial de defensa contra la filoxera.

Hemos recibido una solucion á la charada que insertamos el sábado firmada por *Cándida*.

El vapor *Union* ha fondeado esta mañana en nuestro puerto á la hora de costumbre con la balija y 13 pasajeros.

SECCION NACIONAL.

La abundancia de material nos impide publicar íntegra la sentencia dictada en la causa sobre regicidio, dice así:

«*Fallo*: Que debo declarar y declaro:

Primero. Que los hechos probados en autos constituyen el delito de regicidio frustrado, sin circunstancia alguna atenuante y con las agravantes de premeditacion conocida y alevosía.

Segundo. Que por confesion del procesado, y por prueba testifical, se ha justificado que Francisco Otero Gonzalez es autor responsable de dicho delito.

Tercero. Que ha incurrido en la pena de muerte y accesorias en su caso. Y en su consecuencia, debo condenar y condeno á Francisco Otero y Gonzalez á la pena de muerte en garrote, que sufrirá con arreglo á las prescripciones legales, y para el caso de ser indultado en la accesoria de inhabilitacion absoluta perpétua si no se hubiese remitido especialmente en el indulto, y al pago de la mitad de las costas motivadas hasta el folio 177 y en todos los posteriores.

Devuélvase al juzgado del Congreso la pistola que ha remitido á este, inutilizando la que es cuerpo del delito en esta causa, los cascós ó vainas que la acompañan, y la cápsula ocupada á Francisco Otero.

Consúltese esta sentencia con la superioridad, á donde se remita la causa original por el conducto prevenido prévia citacion y emplazamiento de las partes.

Así por esta mi sentencia definitivamente y juzgando, lo pronuncio, mando y firmo.—Francisco Galicia.

Publicacion.—Leida y publicada fué la anterior sentencia por el señor don Francisco Galicia y Junquera, magistrado de audiencia de fuera de Madrid y juez de primera instancia del distrito de Palacio, estando celebrando audiencia pública en el dia de la fecha, de que doy fe.—Madrid 9 de Febrero de 1880.—Ramon Martinez Aguilar.»

Otero oyó con el mayor recogimiento la terrible lectura, pero al terminar pronunció estas palabras: «¿Y cuándo? ¿Será pronto?» No lo sé,—repuso el escribano señor Aguilar,—porque esta sentencia no es definitiva. Además le dirigió algunas frases de consuelo.

Habana 28 de Enero.—Los temblores de tierra en Vuelta Abajo y la Habana han alarmado á los tímidos habitantes del Oeste de Cuba. Hacia las cinco de la mañana del domingo 25, un ligero estremecimiento despertó á muy pocos habitantes de esta ciudad. Un poco más tarde un siniestro levantamiento movió á la gente de sus almohadas y causó no pequeña consternacion. Estos temblores se han multiplicado en ciertos puntos del interior, y en la noche del 25 se notaron tres, uno á las nueve, otro á las once y otro á las dos. De San Diego, Santiago de las Vegas, Pinar del Río, Cienfuegos, Mariel y otros puntos llegan noticias del terremoto, que hoy monopolizan la atencion de la prensa. San Cristóbal, centro aparente de la perturbacion, es una ciudad de unas cien casas, á setenta y cinco millas de la Habana.

El terremoto de la noche del juéves casi desplomó todas las casas. La iglesia queda amenazando ruinas, el pórtico de su entrada desmantelado, sus pilares están por el suelo, su cúpula inclinada, sus ventanas destrozadas y lo mismo los altares. El sacerdote salió de su casa cuando ésta se demolia. La oficina del telégrafo se desplomó. No están habitables la casa del gobierno y la municipal. Una botica grande que surtia al campo es hoy un monton de escombros. La cárcel está agrietada por todas partes. Los presos quisieron escaparse, pero la guardia lo impidió con gran presencia de ánimo. Uno de los presos quedó muerto de un tiro al salir por una abertura hecha por el temblor. Tres guardias salieron heridos. Catorce presos están en el hospital por contusiones causadas al venirse á tierra parte del edificio.

Las casas que han sufrido forman una línea perfectamente trazada, quedando intactas á pesar de la fragilidad de su construccion las que están fuera de esa línea. El puente del ferrocarril ha quedado muy resentido en sus cimientos, y los trenes lo pasan hoy muy despacio, como precaucion hasta que se hagan las reparaciones. En las orillas del arroyo se ven algunas hondas fisuras de tres á diez pulgadas de ancho y de cuarenta á cien piés de largo. Dicen los habitantes que por allí salian vapores sulfurosos á la mañana siguiente y que el rio iba tambien impregnado de azufre y sales.

El gobierno ha enviado un destacamento de ingenieros á San Cristóbal y ha decidido que no se hagan reparaciones en los edificios; sino que se derriben para levantarlos de nuevo. Muchos habitantes han abandonado la ciudad. Entre los negros del campo corren teorías supersticiosas, y los de la Habana atribuyen la calamidad á las zanjas abiertas por la nueva compañía de gas. El capitán general está en el centro de la isla con el ejército. El gobierno ha tomado medidas para socorrer á los que se han quedado sin casas en San Cristóbal y en otras partes.

El ex-presidente Grant estuvo anoche en el circo y salió hoy para la Vuelta Abajo; regresará á la Habana el sábado. El Rey le ha dado las gracias por su felicitacion telegráfica el dia de San Ildefonso.

Se dice que el general Grant no irá á Nicaragua. Ayer se sintieron estremecimientos de tierra en Vuelta Abajo.

(*Diario de Barcelona.*)

CORREO DE HOY.

Madrid 13 de Febrero.

El ministro de Hacienda ha leído hoy en el Congreso once proyectos de ley que están relacionados con los presupuestos. Entre ellos hay algunos de verdadera importancia, como el que prohíbe al gobierno decretar suplementos de crédito sino en circunstancias muy excepcionales.

No es cierto, como indican algunos periódicos, que por uno de dichos proyectos se prohíba á los pueblos encabzarse para la contribucion de consumos; lo que se les prohíbe es el encabezamiento para la contribucion industrial ó de subsidio.

En el proyecto de presupuestos generales del Estado que será leído el lunes ó martes en el Congreso, no se hace variacion alguna en la suma total de los ingresos, y por tanto en la cantidad á que ascienden las contribuciones directas.

El presidente del Consejo ha pronunciado hoy un discurso muy importante, contestando á una pregunta que le ha hecho el Sr. Carvajal sobre la cuestion de Marruecos.

Sabido es que algunas kábilas de las inmediaciones de Melilla han ofrecido ponerse bajo el protectorado de España, con el evidente objeto de no pagar tributos al sultan.

No falta quien haya creído que este ofrecimiento podia ser la base de una intervencion española en Marruecos ó de la adquisicion de territorio en aquel imperio.

El Sr. Cánovas del Castillo ha tratado la cuestion como verdadero hombre de Estado, manifestando que el deber del gobierno español es hoy por hoy el cumplimiento de los tratados, sin renunciar á los ideales que la nacion tenga para lo porvenir.

Tambien ha anunciado que se va á celebrar una conferencia de diplomáticos, en el cual tendrá representacion España, para mejorar la condicion de los judíos en el imperio de Marruecos.

El señor Cánovas ha condenado enérgicamente la política de aventuras, pocas veces provechosa, pero que en los momentos actuales es imposible para España.

Esta tarde se esperaba con impaciencia el discurso que á última hora habrá pronunciado el ex-ministro de Ultramar Sr. Albacete.

Creíase que haria declaraciones importantes sobre los planes del anterior ministerio respecto á reformas en la isla de Cuba, contestando á los argumentos hechos por los Sres. Elduayen y Orovio.

Hasta el lunes probablemente no terminará la discusion á que ha dado lugar la interpelacion del señor Portuondo.

En la semana próxima presentará el Sr. Elduayen los presupuestos de Ultramar, donde están comprendidas las reformas en la estension que juzga prudente el gobierno.—P.

— De *La Correspondencia*:

«Se ha dicho ayer tarde, que el señor duque de Sexto ha renunciado el cargo de presidente del Consejo de administracion de los ferro-carriles del Noroeste.

— Estos dias vienen ocupándose varios periódicos de un empréstito de sesenta millones de duros, que segun los aludidos colegas, proyecta el ministro de Ultramar Sr. Elduayen, con destino á las necesidades de Cuba.

Para que sobre este asunto no se hagan más cálculos y conjeturas, hemos de decir que la noticia es completamente inexacta, no comprendiéndose como algunos ilustrados colegas hablan de empréstito y hasta anuncian sus bases, cuando el Sr. Elduayen, para realizarlo, no ha pedido la vénia á las Córtes.

— Ha corrido el rumor en varios círculos de que para el caso probable de que se reuna el Congreso europeo, preparado por el príncipe de Bismark; España nombrará un representante que asistiese al Congreso.

— La plaza que deja en el Consejo de Estado el marqués de Bedmar, la ocupará el señor Cisneros (don Enrique.)

— El Sr. Romero Robledo se encuentra restablecido en Alhama, y mañana saldrá para Madrid.

— Habiendo terminado el relator Sr. Gamazo el apuntamiento sobre la causa de regicidio, la Sala de lo criminal de esta Audiencia ha dictado providencia, dando traslado al ministerio público, para que formule la acusacion.

— Los vapores-correos de Filipinas harán escala, además de los puertos fijados en el contrato, que son Cádiz, Cartagena y Barcelona, en Valencia, Vigo y Coruña.

PARTES TELEGRÁFICAS.

Londres 11.—El súbdito alemán Schosa, autor del atentado del 10 de enero último, contra un sacerdote mientras celebraba éste la misa en la iglesia católica del Haiton Garden, ha sido condenado á la pena de trabajos forzosos perpétuos.

Paris 12.—Cámara de los diputados.—Discusion de la proposicion de amnistía. El ministro Sr. Freycinet declara que el gobierno rechaza formalmente la proposicion de amnistía plena, fundado en que la mayoría del país no está preparado para ella.

Cuando la amnistía (añade) deje de ser un instrumento de agitacion, entonces podrá concederse. Invita á los partidarios de la amnistía á agruparse alrededor del gobierno, á fin de calmar al país, y entonces el gobierno será bastante fuerte para proponerla.

El discurso del Sr. Freycinet ha sido muy aplaudido.

Puesta á votacion dicha proposicion, la Cámara decide por 345 votos contra 93, no pasar á la discusion de los artículos de la referida proposicion de amnistía.

Berlin 12.—Hoy se ha verificado el solemne acto de la apertura del Parlamento del imperio alemán.

El discurso del trono manifiesta que las relaciones de Alemania con todas las demas potencias son pacíficas y amistosas.

Añade que el tratado de Berlin que tenia por objeto el arreglo de las cuestiones de Oriente, se ha cumplido y ejecutado casi por completo.

«Alemania, dice despues, continúa participando de una manera activa de los esfuerzos que se están haciendo para el sostenimiento de una paz duradera en Europa.»

«Conforme con las tendencias pacíficas del imperio alemán, el gobierno continuará con una política pacífica y conservadora.»

Madrid 13.—El marques de Orovio lee en el Congreso catorce proyectos anejos á los presupuestos generales del Estado.

El Sr. Carvajal pregunta qué se ha decidido sobre la petición hecha por algunas kabilas rifeñas para obtener la nacionalidad española, esponiendo la conveniencia de que se les conceda.

El orador se manifiesta partidario de que se proteja la emigración á la cos'a de Marruecos, para contrarrestar la emigración á Argelia.

Estiéndese en consideraciones sobre la anarquía que reina en Marruecos, y las vejaciones de que son víctimas los españoles en aquel país.

El Sr. Carvajal termina aconsejando al gobierno que obre ejerciendo la legítima influencia que corresponde á España.

El Sr. Cánovas del Castillo, contestando al Sr. Carvajal, niega que el gobierno rehuse conceder la protección que solicitan los rifeños.

Dice que la pretension se estudiará, pero teniendo presente que les guía el deseo de eximirse del pago de tributos.

Sigue diciendo que Inglaterra, Francia é Italia están interesadas en las cuestiones de Marruecos. Añade que en breve se celebrará en Madrid una conferencia por los representantes de todas las potencias interesadas, para acordar lo que convenga á las naciones europeas en este y en otros asuntos.

Encarece la necesidad de respetar la independencia de los demas Estados, para que estos respeten los derechos y la independencia de España.

Continuando el debate sobre la interpelación del Sr. Portuondo, el Sr. Balaguer comienza extrañándose de que el gobierno hablara con respecto á Cuba de la posibilidad de perderla, y dice que duda pueda llegar el caso de abrigar temores sobre ello.

Constantinopla 13.—La Puerta ha dado completas satisfacciones ofreciendo una reparación á consecuencia del vandálico atropello de que fué víctima un religioso italiano yendo de Berlin á Jerusalem.

Viena 13.—Ha llamado mucho la atención el lenguaje de varios periódicos liberales de Alemania, que léjos de combatir el aumento del ejército de dicho imperio, lo consideran como una verdadera necesidad ante el temor de una alianza entre Rusia y Francia, que pudiese comprometer la paz europea.

Londres 13.—Un despacho de Nueva-York anuncia una nueva alza de dos centavos en el precio de los trigos, por efecto de la grande esportación de dicho grano para Europa.

El mercado de cereales continúa manteniéndose con firmeza en esta plaza.

En Alemania se observan también tendencias al alza.

Paris 13.—La comisión de la Cámara de diputados que ha de emitir dictámen acerca de la organización de la magistratura, ha vuelto á reunirse, en vista de las declaraciones terminantes del gobierno de que no acep-

taba la suspensión de la inamovilidad judicial, contra el parecer, según se dice, de la mayoría de los individuos de la comisión.

Constantinopla 13.—La opinión pública está muy sobreescitada acusando abiertamente á Osman-bajá de haberse aprovechado de los fondos destinados á la reparación del cuartel de Beicos, que se desplomó.

El gobierno ha dispuesto que se abra una información sobre este asunto.

Madrid 14.—La Audiencia ha confirmado la sentencia de pena capital contra el reo Otero.

En el Senado ha continuado la interpelación del Sr. Saavedra Valgomos sobre el ferro-carril del Noroestes.

En el Congreso el Sr. Candan ha anunciado una interpelación al ministro de Hacienda sobre cuestiones administrativas, fundándose en la mala administración del gobierno.

Varios diputados hacen diversas preguntas.

Continuando después el debate político, reanuda su discurso el Sr. Albacete.

Congreso. El Sr. Albacete se esfuerza en probar la necesidad de que se rebajen los aranceles en la isla de Cuba.

Manifiesta extrañeza por la enormidad del déficit en aquella isla.

Defiende al general Martínez Campos de los ataques que se le han dirigido.

El marques de Orovio le contesta, y hace algunas alusiones al partido constitucional. (*Las Provincias.*)

Bolsa de Madrid.

Madrid 16 á las 12'15 m.

3 por 100 interior, contado, 15'825 dinero.

Fin, 15'85 papel.

Palma, 15'85

VALORES LOCALES.

Cambios corrientes del día 14.

ACCIONES.	Capital	Desem-	Duros.
	Duros.	Loiso.	
Alumbrado por gas.	60	60	»
Cambio Mallorquin.	100	40	71'50
Centro Farmacéutico.	100	65	74'25
Cordelera Española.	100	75	74'00
Crédito Balear	100	40	99'50
Docks almacenes generales.	100	5	9'00
Empresa Mallorquina de vapores.	»	»	330'00
Empresa Marítima á vapor.	100	100	92'50
Empresa Marít. ^a á vapor La Isleña.	100	20	»
Ferro-carriles de Mallorca	100	100	78'75
Harinera Balear	100	20	18'50
Harinera Mallorquina	50	50	57'00
Industrial Algodonera	100	70	»
Industrial Mallorquina.	100	100	100'00
La Balear (Seguros contra incen.)	100	6	10'00
Salinas de Ibiza	200	160	»
Seguro Mallorquin.	100	6	8'50
Vidriera Mallorquina.	20	15	18'50
Vidriera Balear.	10	10	11'50
Vinícola Mallorquina.	100	25	30'00